

## **ACLARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN TRANSPORTE SANITARIO. AÑO 2017**

En cumplimiento ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo apartado

*Artículo 15.— Cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación*

4. La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales, **CONSIDERÁNDOSE POSITIVAS LAS CALIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES A CINCO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN ECD/318/2017, de 3 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2017, en cuyo apartado:

Decimoquinto. Reclamación de las calificaciones.

1. A partir de la fecha de publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del centro y en la página web del mismo, los interesados dispondrán de tres días hábiles para solicitar

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE MAYO

**PERÍODO DE RECLAMACIÓN:**  
**25 DE MAYO, 26 DE MAYO y 29 DE MAYO**